

# **Teillier: «Es el gobierno quien ha hecho fracasar la democracia en Chile, a propósito de las numerosas violaciones a los Derechos Humanos»**

El presidente del Partido Comunista y diputado Guillermo Teillier, respondió a los dichos del ministro del Interior, Gonzalo Blumel, quien sostuvo que el PC entiende poco de cómo funciona la democracia al anunciar una presentación contra Sebastián Piñera en la Corte Penal Internacional.

Al respecto, el parlamentario afirmó que es el gobierno quien ha hecho fracasar la democracia en Chile, a propósito de las numerosas violaciones a los Derechos Humanos registradas en el marco del estallido social.

Asimismo, Teillier remarcó que los comunistas han actuado dentro de la Constitución y las leyes para establecer la responsabilidad política y jurídica de Sebastián Piñera en estos graves hechos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GUILLELMO-1.mp3>

El timonel del PC aclaró que la derecha carece de legitimidad para acusarlos de antidemocráticos, tratándose del sector que produjo el golpe de Estado contra el presidente Allende, en complicidad con el gobierno norteamericano y los grandes medios de comunicación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GUILLELMO-2.mp3>

A juicio de Teillier, para garantizar una democracia plena se requiere de una nueva Constitución que consagre la soberanía popular, a objeto de garantizar la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GUILLELMO-3.mp3>

El congresista adelantó que van a recurrir al fiscal del Tribunal Penal Internacional en la búsqueda de establecer la responsabilidad jurídica de Sebastián Piñera en las violaciones a los Derechos Humanos cometidas bajo su mandato.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GUILLELMO-4.mp3>

El diputado Teillier detalló que aún hay juicios pendientes contra el mandatario, los cuales no podrán ser revisados por el Tribunal Penal Internacional, mientras no los dilucide la justicia chilena.

Sin embargo, añadió el parlamentario, van a tomar la opción de recurrir a la figura del fiscal del Tribunal Penal Internacional.

